

DESARROLLO Y GOBERNABILIDAD DE LA AMAZONÍA EN EL MEDIANO PLAZO
CIES, viernes 19 de junio de 2009

En el marco de su programa de diseminación, el Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) convocó a una reunión de trabajo de alto nivel orientada a la discusión sobre el Desarrollo y Gobernabilidad de la Amazonía en el mediano plazo. El encuentro tuvo como ponentes a Jaime de Althaus (la Hora N), Oscar Espinosa (UARM), Roxana Barrantes (IEP) y Manuel Pulgar Vidal (SPDA), los mismos que abordaron los componentes o desafíos políticos, económicos y ambientales presentes en la región amazónica. Asimismo, dentro de los 35 concurrentes al evento figuraron representantes de la sociedad civil, del ámbito académico y del sector público, resaltando, dentro de éste último, la presencia de la ministra de justicia Rosario Fernández.

El encuentro se inició con la ponencia de Jaime de Althaus, quien organizó su presentación en torno a tres ejes temáticos. El primero de ellos buscó exhibir que son primordialmente las actividades ilegales o informales las que han potenciado el aumento de presión sobre los recursos naturales de la Amazonía. De modo paralelo a ellas encontramos la intensificación en la extracción de hidrocarburos, proceso legal que también habría incidido en el referido incremento. Sin embargo, la exposición planteó que la agresión más importante vendría del sector no legal, ya que escaparía a los esfuerzos del Estado por formalizar e institucionalizar la Amazonía.

Asumiendo este escenario inicial trazado por de Althaus, se planteó la relación existente entre algunas de las reivindicaciones indígenas y la participación de ciertos grupos foráneos que las instigarían. Serían estos grupos quienes habrían impulsado el poder movilizador del mito expoliador, dentro del cual se difundía la imagen que las CCNN serían despojadas de sus tierras. Asimismo, la presencia de sectores politizados urbanos nacionales e internacionales promoverían estas demandas de manera sistemática buscando la réplica de proyectos regionales en el ámbito nacional.

El tercer punto se centró en la búsqueda de propuestas y alternativas a la actual situación de la Amazonía. De esta manera, lo sucedido en Bagua debía ser asumido como la oportunidad para reconstituir un pacto social con las comunidades nativas, donde la visión de desarrollo sea compartida, inclusiva y que responda a nuestra realidad como nación. Lo central era impedir que a partir de los sucesos ya mencionados se inicie un proceso insurreccional anti sistema.

La segunda ponencia fue la de Oscar Espinosa, quien inició su participación manifestando la necesidad de no circunscribir los últimos sucesos acontecidos en la Amazonía a la sola petición de derogatoria de los decretos legislativos promulgados por el Estado. Para él hay que entender el proceso que ha llevado a esta situación y la demanda indígena por una mayor, real y adecuada presencia del Estado en la Amazonía. En este escenario de exclusión, los indígenas sentirían que el Estado peruano les es ajeno, ya que no los escucha.

Entrando en un aspecto de corte conceptual, la ponencia discutió algunas consideraciones fundamentales en el proceso de diálogo que se busca llevar a cabo

con las poblaciones indígenas. Así, en primer lugar tenemos que la base del diálogo está en el respeto por el interlocutor. Este punto no sería del todo cumplido, ya que algunos sectores del Estado y de los medios de comunicación tratarían a la población indígena como si fuese un sector manipulado o exótico. Asimismo, otro aspecto necesario para un diálogo proactivo se centra en el reconocimiento de las organizaciones de representación indígena, ya que desconocerlas incentivaría la violencia e impediría una participación real de esta población.

Finalmente, la exposición planteó, a modo de propuestas, la necesidad de que los indígenas deben ser tomados en cuenta como actores políticos capaces de asumir su propia representación, evitándose así el hecho de que otros hablen por ellos. Asimismo, la reestructuración del INDEPA es primordial para que se constituya en el ente encargado del manejo de las políticas públicas indígenas. En tercer lugar, el Estado debe conocer mejor la legislación internacional a la cual se ha adscrito, ya que ella le exige determinadas responsabilidades frente a la población. Por último, se debe considerar que el desarrollo a buscarse es el inclusivo, es decir, que incorpore los deseos y expectativas de los indígenas dejándose de lado concepciones anacrónicas sobre los mismos.

La tercera presentación estuvo a cargo de Roxana Barrantes, en ella se abordaron algunos puntos que complementaron las ponencias previas. En primer término, la expositora propuso que la Amazonía andina -Amazonía que, por ejemplo, tendrían países como el Ecuador, Colombia y Perú- ha de ser pensada y concebida de manera diferente a la Amazonía brasileña. Así, por ejemplo, consideraciones como la Cordillera de los Andes plantearían retos particulares de integración que demandarían políticas específicas y no modelos estándares a aplicarse.

En segundo lugar, la exposición giró en torno a lo que significa la Amazonía peruana. Ella representa una gran parte del territorio nacional y alberga tanto a recursos como a servicios ambientales, siendo estos últimos bienes públicos. En este escenario, la diversidad existente en su interior no sería un problema en si mismo, por el contrario, la dificultad se encontraría en ciertos usos incompatibles de los mismos. Esta dificultad sería de diversa índole y concretamente económica, ya que existen, a su vez, diferentes mercados para los recursos. Paralelamente a ello, la Amazonía también puede ser asumida como una frontera política, en donde existen diferentes costos y beneficios para la presencia del estado y sus consecuentes implicancias en la población.

La ponencia terminó proponiendo la necesidad de extender la posibilidad de ejercer ciudadanía a las poblaciones indígenas de la Amazonía. Asimismo, de acuerdo a la expositora, el Estado debe regular y garantizar el derecho de propiedad de las comunidades indígenas, ya que en zonas de frontera este deber termina siendo privatizado, siendo la población misma quien asume una tarea estatal. Finalmente, y como resultado de lo anterior, el Estado ha de elaborar un catastro del territorio amazónico.

La última ponencia del encuentro estuvo a cargo de Manuel Pulgar Vidal. El primer componente de su presentación abordó la visión que manejamos sobre la Amazonía y su desarrollo. Siguiendo ciertos argumentos del libro "Amazonía sin mitos", la exposición manifestó que la manera de hacer política para la Amazonía parte de tres prejuicios: su homogeneidad, la idea del vacío amazónico y la concepción del indígena como freno para el progreso. Son estas consideraciones previas las que, aunadas a otras, promueven la dación de políticas inadecuadas para esta región del país. Así, por ejemplo, se termina creyendo que la propiedad es valiosa solamente si

ésta alcanza grandes dimensiones o que si hay indígenas la situación en general se torna más complicada. A su vez, esta aproximación a la Amazonía impide ver el entramado real de conflictos y posibilidades existentes en su interior.

Un aspecto central en el actual proceso se ubica en la percepción dual sobre la realidad en la Amazonía y sus tierras. Se parte usualmente del antagonismo entre tierras y bosques o entre propiedad y concesión, impidiéndose ver que en términos prácticos la situación es otra. De esta manera, se obstaculiza el reconocimiento del real y efectivo uso y propiedad de los territorios amazónicos.

Frente a este escenario la alternativa es partir de un mejor conocimiento de la realidad amazónica. En ese sentido, se ha de reconocer las particularidades y prioridades indígenas apuntando a su inclusión en la construcción de un desarrollo sostenible. Asimismo, se ha de entender las percepciones en torno al cambio en el uso de la tierra, un tema histórico basado en la imagen de vacío existente alrededor de la Amazonía y en el imaginario agrario de la misma.

Luego de la presentación de las cuatro ponencias, los asistentes al evento participaron e intercambiaron opiniones. En primer lugar, las intervenciones resaltaron el poder alcanzado actualmente por las organizaciones amazónicas y el hecho de que éstas guardan diversos intereses. En ese sentido, se resaltó la heterogeneidad interna dentro de la sociedad indígena y la existencia de sus dos organizaciones nacionales: AIDSESP y CONAP. Asimismo, se remarcó que el problema amazónico involucra a otras poblaciones además de la indígena.

Por otra parte, hubo intervenciones que propusieron medidas como la creación de una secretaría técnica que pueda operativizar la mesa de diálogo existente en aras de la dación de políticas públicas indígenas. Asimismo, se priorizó la necesidad de contar con información confiable de diferentes campos profesionales sobre la Amazonía peruana, así como promover una mayor integración y acceso a información confiable entre los diversos países amazónicos. Dentro de este marco se planteó salir del escenario antagónico que explica las demandas indígenas en aras de ver el proceso que subyace.

Por último, el encuentro contó con los comentarios finales de los cuatro ponentes. De Althaus propuso un acercamiento a las CCNN sin una mirada exotizante y la necesidad de regular y garantizar sus derechos de propiedad. Espinosa planteó la necesidad de reconocer las diferencias como punto fundante del diálogo a darse y que el respeto por el Estado de derecho también exige el derecho reconocido de las minorías. Espinosa argumentó que la sociedad indígena no es una sociedad ahistórica y que ésta es dinámica. Barrantes orientó su interés hacia la necesidad de un mayor compromiso de los centros de educación superior y de investigación en la enseñanza de la diversidad cultural peruana. Este interés debería ser, a su vez, promovido por el Estado. Por último, Pulgar Vidal planteó algunas consideraciones técnicas como los aspectos a tomarse en cuenta para delimitar bien el tema de las consultas a las CCNN: a quiénes, cómo, en qué momento, con qué implicancias, y quién las llevaría a cabo. Finalizando su intervención, Pulgar Vidal agregó que los derechos de propiedad se inscriben dentro del marco del derecho nacional y que el diálogo entre las diversas partes involucradas podría alentar soluciones y acuerdos auspiciosos.